CONTRATO CERRADO UTGS N° 06/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA UTGS ENTRE LA EMPRESA DATA LAB S.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Entre la **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en el Piso 12 del Edificio Ayfra, sito en la calle Pte. Franco esq. Ayolas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. MIRTA DENIS LIRD**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA LAB S.A.** domiciliada en Avda. Artigas N° 1645, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS**, con Cédula de Identidad N° 654.349, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA UTGS, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones del CONTRATISTA y la CONTRATANTE, con relación a la Adquisición de equipos informáticos para la Unidad Técnica del Gabinete Social.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo OG 540 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN, incluido en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2015, hasta la suma de Gs. 64.364.000 (Guaraníes sesenta y cuatro millones trescientos sesenta y cuatro mil), FF 30 del OG 540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 291.541.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 04/2015, convocado por la Unidad Técnica del Gabinete Social. La adjudicación fue realizada por Resolución Institucional N° 43/2015.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

CONTRATO CERRADO UTGS N° 06/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA UTGS ENTRE LA EMPRESA DATA LAB S.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

ÍTEM	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total IVA incluido
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	unidad	5	unidad	DELL	EEUU	6.630.000	33.150.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: 33.150.000 (Guaraníes treinta y tres millones ciento cincuenta mil).

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Piso 12 del Edificio Ayfra sito en Pte. Franco esquina Ayolas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

CONTRATO CERRADO UTGS N° 06/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA UTGS ENTRE LA EMPRESA DATA LAB S.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. DESCRIPCION DE LOS BIENES INFORMÁTICOS A SUMINISTRAR - LOTE N° 1

ITEM N° 1 PC DE ESCRITORIOS –			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido	CARACTERISTICAS DE LOS BIENES OFERTADOS
Marca	Indicar		Dell
Modelo	Indicar		Optiplex 3020 MT
Numero de Parte del Fabricante	Indicar		3020 MX
Cantidad	5 (cinco)		5 (cinco)
Origen	Indicar		EE.UU
Monitor	Tamaño de la pantalla	16 pulgadas	18.5 pulgadas
	Pantalla	LED	Monitor LED
	Voltaje	220 v	Voltaje 220 v
	Conexión	VGA o HDMI	Conexión VGA
	Colores admitidos	Millones de colores	Millones de colores admitidos
	Resolución de pantalla	1366x768	1366x768
Características de la PC	Procesador	3 Mb de cache 3.4 Ghz de velocidad reloj, 2 núcleo, 4 subprocesos o superior	Procesador Intel Core i3-4150 de 3 MB cache, 3.5 Ghz de velocidad de reloj, 2 núcleos y 4 subprocesos
	Almacenamiento	750 GB sata	Disco Duro de 1 TB SATA
	Memoria Ram	6 GB como mínimo DDR3 expandible	Memoria Ram instalada de 8 GB DDR3 expandible a 16 GB
	Puertos	4 puertos USB 2.0 4 puertos USB 3.0	6 puertos USB 2.0 integrados. 4 puertos USB 3.0 (2 puertos integrados y 2 puertos con placa Pcle)
	Conexión inalámbrica	Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n	Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n
	Accesorios	Teclado, mouse óptico y alta voces de la misma marca El teclado y el mouse con conexión USB	Teclado, mouse óptico y alta voces de la misma marca. El teclado y el mouse con conexión USB
	Unidad Óptica	Lector y grabador de Blue Ray	Lector y grabador de Blue Ray

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

CONTRATO CERRADO UTGS N° 06/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA UTGS ENTRE LA EMPRESA DATA LAB S.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

	Interfaz de red	10/100/1000 integrada	10/100/1000 integrada
	Tarjeta gráfica	512 MB como mínimo dedicada	1 GB dedicada(1 DVI y 1 HDMI)
	Dispositivo de tarjeta de memoria	Lector de memoria 6 en uno	Lector de memoria 19 en una
Conectores	Tipo de conector	1 DVI - 1 HDMI	1 puerto DVI - 1 puerto HDMI
Fabricación.	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	Exigido	Todos los equipos son nuevos, de fabricación reciente, y se encuentran en comercialización.
	El fabricante deberá enviar los brochure de cada equipo.	Exigido	Se presenta el brochere del fabricante de cada equipo
Software	Con licencia de Windows 8 PRO con downgrade a Windows 7 profesional 64 Bits	Exigido	Con licencia de Windows 8 PRO con Drowngrade a Windows 7 profesional 64 Bits
Alimentación eléctrica	Fuente original para 100-240 Voltios y 50-60 Hertz, el enchufe debe poseer conexión a tierra y cables. No se aceptaran monitores con transformador externo.	Exigido	Fuente original para 100-240 Voltios y 50-60 Hertz, el enchufe debe poseer conexión a tierra y cables
Garantía de un año (escrita)	Soporte de atención de hardware, repuestos y Mano de Obra, traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente.	Exigido	**Garantía de un año (escrita):** Soporte de atención de hardware, repuestos y Mano de Obra, traslado de los equipos de la oficina del cliente a DATA LAB SA y viceversa a cargo de DATALAB SA
Plazo de entrega	30 días corridos a partir de la recepción de la orden de compra	Exigido	30 días corridos a partir de la recepción de la orden de compra

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO CERRADO UTGS N° 06/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA UTGS ENTRE LA EMPRESA DATA LAB S.A. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

FE DE LA CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes, debidamente autorizados, firman el presente Contrato Cerrado de Adquisición de Equipos informáticos para la UTGS, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 (once) días del mes de junio del año dos mil quince.

LIC. MIRTA DENIS LIRD
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

SRA. MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS.
DATA LAB SA

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab